

EC/ 697



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
2017-11-0001-0948

Montevideo, 15 MAY 2017

VISTO: la Nota recibida del Ministro de Cultura de Paraguay, señor Fernando Griffith, invitando a la Subsecretaria de Educación y Cultura Magister Edith Moraes para revisar una agenda de trabajo conjunto para la implementación y proyección de la "Carta Cultural Iberoamericana", a realizarse entre el 24 y el 26 de mayo de 2017, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.-----

RESULTANDO: I) que es de especial interés para el "Ministerio de Educación y Cultura" retomar la agenda bilateral con la República del Paraguay-----

II) que es pertinente abordar la continuidad del Programa "Más allá de la Guerra", sobre el conflicto de la Triple Alianza, desde la perspectiva compartida por ambas naciones en el cultivo permanente de la Paz.-----

III) que el "Solar de Artigas" es un emblemático lugar, quinta del Presidente Carlos Antonio López, actual Jardín Botánico de Asunción, donde José Gervasio Artigas paso los últimos 5 años de su vida.-----

IV) que resulta inminente la comparecencia del MEC en la apertura de los cursos para el año lectivo en la Escuela "Artigas" del Solar de Paraguay, donde estará presente el Ministro de Educación del hermano país.-----

V) que en atención a la nueva regularización jurídica según la normativa paraguaya, las autoridades de la Educación de Uruguay, deben adoptar posición fundada al respecto. -----

CONSIDERANDO: que en representación del "Ministerio de Educación y Cultura" concurrirá la Subsecretaria Magister Edith Moraes.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, artículo 41 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005, Decreto 401/991 de 5 de agosto de 1991, Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002 y Decreto 7/009 de 2 de enero de 2009.-----

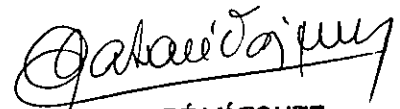
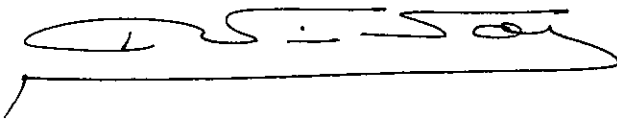
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designase en Misión Oficial a partir del 24 al 26 de mayo de 2017, a la Subsecretaria Edith Moraes durante su participación para revisar una agenda de trabajo conjunto para la implementación y proyección de la "Carta Cultural Iberoamericana", en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.-----

2do.- Establécese que los viáticos diarios correspondientes en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, es de U\$S 249 (dólares americanos doscientos cuarenta y nueve), 3 (tres) días al 100% totalizan la suma de U\$S 747 (dólares americanos setecientos cuarenta y siete), que se abonarán según lo dispuesto en el Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002, y Decreto 401/991 de 5 de agosto de 1991, y se ajustará por

- las variaciones que se operen en la Misión, atendiéndose con cargo al Objeto del Gasto 235 del Programa 280 del Inciso 11, "Ministerio de Educación y Cultura".-----
- 3ro.-Precísase que el costo del pasaje aéreo del trayecto Montevideo – Paraguay - Montevideo, incrementado un 15%, asciende a U\$S 400 (dólares americanos cuatrocientos) y se abonará con cargo a refuerzos de rubros de "Rentas Generales" en el Programa 280, Objeto del Gasto 232, del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".-----
- 4to.- Determinínase que el beneficiario deberá rendir cuenta documentada de los gastos realizados, y así mismo realizar un informe con los objetivos alcanzados en la referida reunión.-----
- 5to. Líbrese el cheque correspondiente a nombre de Magister Edith Moraes.-----
- 6to.- Autorízase a tramitar el correspondiente pasaporte oficial por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores.-----
- 7mo.- Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.-----
- 8vo.- Elévese a la Secretaría de la Presidencia de la República, según Decreto 108/015 de 7 de abril de 2015.-----
- 9no.- Pase por su orden al Área Gestión y Desarrollo Humano, Departamento Financiero Contable y Departamento de Compras del "Ministerio de Educación y Cultura".-----
- 10mo.- Cumplido, archívese.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020